



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Funcionarios
Expediente Nº: 84/2018 PF
Asunto: CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO OFICIAL ELECTRICISTA

2019 - 1740

26/03/2019 11:48

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

RESOLUCION DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL POR LA QUE SE CONSTITUYE BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORIA DE OFICIAL ELECTRICISTA

RESOLUCIÓN.- Vista la Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 04 de enero de 2019 por la que se interesa Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha a los efectos de constituir bolsa de trabajo de Oficial Electricista para el nombramiento en régimen de Funcionario Interino para la cobertura de la plaza vacante número 1.1.56.3, conforme a lo establecido en el artículo 8.1º letra a) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha.

Considerando que el art. 48.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha dispone: *“En los casos en que se agoten las bolsas correspondientes y razones de urgencia u otras circunstancias excepciones impidan constituir una bolsa de trabajo conforme a los apartados anteriores, las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha pueden recurrir al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para realizar una preselección de personas aspirantes, las cuales se seleccionarán mediante concurso público de acuerdo con los criterios que se establezcan reglamentariamente.*

El personal seleccionado por este procedimiento no puede incorporarse a ninguna bolsa de trabajo cuando cese.”

Concluido el proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Trabajo de Oficial Electricista, vistas las actas de fechas 07-02-2019, 12-02-2019, 13-02-2019, 18-02-2019 y 06-03-2019 de la Comisión de Valoración y en la que obra propuesta de constitución de bolsa de los aspirantes por orden de puntuación.

Esta Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que están conferidas RESUELVE:

Primero.- La constitución de bolsa de Oficial Electricista, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Subgrupo C2, integrada por los siguientes aspirantes, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso selectivo:

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION
1	MARIO RUFO FERNANDEZ	XXXXX922D	8,8838
2	JUAN CARLOS GONZALEZ CACERES	XXXXX060M	8,5442
3	RAUL SANCHEZ BARQUILLO	XXXXX425C	7,1507
4	RUBEN JERONIMO MARTIN	XXXXX046E	6,8842
5	FRANCISCO BUEDO MOTA	XXXXX159T	6,8020
6	DAVID DIAZ RODRIGUEZ	XXXXX168Y	6,8000
7	ANTONIO RAMIREZ PINEL	XXXXX350G	6,5533
8	JOSE RAMON ELEZ TOLEDANO	XXXXX751G	6,5515
9	RAUL CORROCHANO LOPEZ	XXXXX999V	6,2005
10	ERNESTO CALLE RIVERA	XXXXX179B	5,5720
11	CARLOS GOMEZ MUÑOZ	XXXXX126Y	5,5155
12	JOSE JULIAN CRESPO PINERO	XXXXX148S	5,4000
13	ANTONIO CRUZ CHICO	XXXXX088B	5,2000
14	JOSE JAVIER MUÑOZ MARTIN	XXXXX208F	5,2000
15	EDUARDO HORCAJUELO RODRIGUEZ	XXXXX475Z	5,0661

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CANO (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) ANTONIO LOPEZ ABARCA (SECRETARIA GENERAL)	CONCEJALA DE PERSONAL, CULTURA, SERVICIOS JURÍDICOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES SECRETARIO GENERAL AYTO TALAVERA	26/03/2019 11:48



C00676d74203190d72507e3210030c32a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?csv=c00676d74203190d72507e3210030c32a&entidad=45165>

2019 - 1740
LIBRO
LIBRO DE RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO
26/03/2019 11:48



Ayuntamiento de Talavera de la Reina

Área de Servicio: Funcionarios
Expediente Nº: 84/2018 PF
Asunto: CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO OFICIAL ELECTRICISTA

Segundo.- Los aspirantes integrantes de la bolsa de trabajo de Oficial Electricista no pueden incorporarse a esta bolsa de trabajo una vez cese la relación laboral de contratación temporal que acepte, en los términos del art. 48.7 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-la Mancha.

Tercero.- Publicar en la página Web del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (www.talavera.org) y en el Tablón de Edictos.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de Junio de 2015.



00676d74203190d72507e3210030c32a

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?csv=c00676d74203190d72507e3210030c32a&entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ CANO (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA) ANTONIO LOPEZ ABARCA (SECRETARIA GENERAL)	CONCEJALA DE PERSONAL, CULTURA, SERVICIOS JURÍDICOS Y CENTROS DE INTERÉS SECRETARIO GENERAL AYTO TALAVERA	26/03/2019 11:48